

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LOS CRITERIOS LINGÜÍSTICOS EN LOS PANELES TURÍSTICOS

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Servicios a las Personas del 19 de octubre de 2015.

JUSTIFICACIÓN

El 24 de septiembre, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, solicitó al Gobierno municipal que garantice que seguirá avanzando en la normalización del uso del euskera, teniendo en consideración el sentido de las normas y directrices recogidas en el “Plan de Normalización del Uso del Euskera del Ayuntamiento de San Sebastián, 5º Periodo de Planificación” (2013-2017).

El pasado 22 de julio tuvo lugar la sesión ordinaria de la Comisión No Permanente relativa a la Capitalidad Europea de la Cultura para el año 2016.

En el tercer punto del orden del día, se dio cuenta sucinta de las tareas realizadas por la Comisión Técnica Municipal, que, según consta en el documento del mismo nombre, son del siguiente tenor literal: “Se han encargado 5 mapas para paneles, 15 mapas para diferentes soportes (marquesinas, planos a pared, auto colante...)...”.

Con relación a esta cuestión, en las últimas semanas hemos recibido, por diferentes vías, varias quejas ciudadanas, referentes al uso lingüístico de los paneles informativos que recientemente se han colocado en la ciudad. El gobierno municipal también ha recibido tales quejas, a través del servicio electrónico de sugerencias, entre otros.

Suponiendo que se trata de los mismos paneles, y teniendo en cuenta que el euskera queda relegado a un segundo plano, se están vulnerando los criterios lingüísticos vigentes. Si bien es cierto que el gobierno municipal ha manifestado en reiteradas ocasiones su disposición a cumplir dichos criterios, en la Comisión de Servicios a las Personas en la que se trató el asunto, la señora Miren Azkarate no pudo dar ninguna explicación al respecto, ni siquiera pudo plantear una solución, derivando el asunto a la Comisión No Permanente

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 -
20003 Donostia

relativa a la Capitalidad Europea de la Cultura para el año 2016. Sin embargo, en aquella comisión no pudo tratarse el asunto. Teniendo en cuenta que cada vez falta menos para el inicio del 2016, somos conscientes de la importancia que tienen estos asuntos y eso es algo que nos preocupa.

Por todo ello, presentamos la siguiente **MOCIÓN**:

.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a que garantice que seguirá avanzando en la normalización del uso del euskera, teniendo en consideración el sentido de las normas y directrices recogidas en el “Plan de Normalización del Uso del Euskera del Ayuntamiento de San Sebastián, 5º Periodo de Planificación” (2013-2017), en todos los textos informativos que se elaboren en el contexto del 2016, y que el euskera no saldrá perjudicado en situaciones de pluralidad lingüística (es decir, cuando se utilicen el euskera, el castellano y otras lenguas extranjeras).

San Sebastián, a 23 de octubre de 2015

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
Concejala del grupo municipal de EH Bildu